

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: La Dorada Caldas, Julio 24 de 2018.

Código	OM	Consecutivo	120
Codigo	OW	•••••	120

Dependencia o Seccional: La Dorada

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

EMPOCALDAS S.A E.S.P. Para dar cumplimiento con las normas ambientales en la protección y mejoramiento del medio ambiente se requiere de un lugar adecuado y autorizados para la disposición final de los lodos y residuos sólidos ordinarios extraídos de los sistemas de alcantarillados por el equipo Vactor, por lo cual se requiere con carácter urgente contratarla este servicio.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Recibir, disponer y dar tratamiento adecuado de los lodos y residuos sólidos ordinarios extraídos de los alcantarillados, imbornales y sumideros con el equipo Vactor de Empocaldas

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA N/A

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	
Servicio de Disposición final definitiva de residuos sólidos Ordinarios	N/A	30	Ton	\$-49.533	\$1.485.990	
0.23% de SMMLV, de incentivo Ambiental	N/A	30	Ton	\$ 1.797	\$ 53.910	
			SUB	-TOTAL	\$ 1.539.900	/
				IVA		$]_{i}$
			TO	OTAL	\$ 1.539.900	Į)

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Recolección y disposición	76121500
de basuras	
Disposición de desechos	76121600
no Peligrosos	



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Recepción, ubicación y tratamiento de Los Residuos Sólidos por parte del contratista. Que La Usuaria recolectara y trasportara con el equipo de succión presión Vactor, Para Este Efecto, Con El Fin De Cumplir Con El Componente De Disposición Final.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal para este rubro.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO: Certificado de cumplimiento de las normas ambientales y de salubridad expedido por el órgano competente.
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

 Relleno Sanitario Regional "Doradita" KM 14 vía a San Miguel Antioquia
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.
- 2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad.	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
---	-----------------------------	---	--------------------	--------------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad.	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza los servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la columna "Número de lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - o En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - o En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:

:\$ 1.539.900

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO

CLUIDO N/A

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: :

2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

Suministros	(Obra		Prestación de Servicio		Interventoria	Compra Venta	Orden de compra	T
Convenio Inter- Administrativo	Adı	ntrato inter- ministrativo	х	Otro		Cual:		***************************************	
Si selecciona la	respues	ta "Presta	CÍÓI	n de Servici	10"	en la definició	on de la nec	esidad deb	era
si selecciona la sustentar que de desempeñar dicha la contratación.	entro de	la planta	i de iinai	e personal i r si se trata c	no de ι	existe persona ina tarea espec	a idónea o	suficiente p	ara
sustentar que de desempeñar dicha	entro de	la planta	i de iinai	e personal i	no de ι	existe persona ina tarea espec	a idónea o	suficiente p	ara



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	Tip	o de Acción		
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:	
Nombre del Despach la provi	o Judicial que profirió dencia:			12.00

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Х
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)		Х
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Х
Estampilla Pro Hospital (1%)		Х
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)		X
Impuesto de Guerra (5%)		Х

- 5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
- 5.1 REQUISITOS:
- 5.1.1. Formación:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO (Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Fernando Sánchez Angulo. Conductor Operador Equipo Succión Presión

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre: Sergio Humberto Lopera

Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Nombre: Fernando Sanchez Angulo.

Cargo: Cond/Operador Equipo Succión Presión

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.

Firma: